

La extraordinaria importancia de los hechos acaecidos durante estas semanas, que ha culminado con la abdicación del Rey, muestra la necesidad cada vez más acuciante de propiciar un cambio profundo que favorezca la regeneración política de España. Es por tanto la abdicación una consecuencia directa del deterioro profundo de la Corona y de la decadencia del bipartidismo que ha sido el soporte del sistema monárquico.

Sin duda, el momento elegido tiene un contexto político y social determinado en el que se evidencia, cada vez con mayor claridad y fuerza, que la ciudadanía quiere participar activamente en la toma de aquellas decisiones que le afectan. Hoy día, la democracia ya no puede ser una mera cobertura sin contenido, sino que es preciso que se dote de auténtica legitimidad, permitiendo la participación activa de todos sus miembros. Por eso, es imprescindible que la ciudadanía se manifieste en esta ocasión sobre el modelo político del que quiere dotarse y se ponga en marcha, por lo tanto, un referéndum en el que decida si quiere mantener la forma monárquica o, por el contrario, opta por el modelo republicano en el que la Jefatura del Estado sea elegida mediante sufragio universal, libre, secreto y directo por la totalidad de la ciudadanía.

No se puede nacer con la Jefatura del Estado bajo el brazo. Eso es anacrónico, nos traslada a épocas medievales y va contra el art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su apartado primero dice: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole u origen nacional o social, posición económica, NACIMIENTO o cualquier otra condición”.

De igual forma en la Constitución Española de 1978, en el art. 14 insertado en el apartado 2 de Derechos y Libertades se dice textualmente: “Los españoles son iguales ante la ley sin que se pueda establecer discriminación alguna por razón de NACIMIENTO, razón, sexo, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Este es el modelo defendido por Izquierda Unida como parte de su apuesta por la regeneración democrática, estableciendo un verdadero Proceso Constituyente en el que se pongan las bases de una nueva forma de hacer política.

Así, y teniendo en cuenta el importantísimo papel que las instituciones municipales han jugado en este tema a lo largo de la historia de España, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al Gobierno de España a convocar la celebración de un referéndum en el que la ciudadanía española elija libremente sobre el modelo de Estado y decida entre Monarquía y República.